

oponiéndose a la I.D.S. americana porque su plena eficacia haría prácticamente inútil la garantía nuclear de la actual organización de la “force de frappe”.

En cuanto se refiere al desarrollo de la I.D.S., su presupuesto se evaluó en EE.UU. en 26.000 millones de dólares, ofreciendo su participación a los países europeos de la OTAN; pero después de una primera disposición favorable se pasó al rechazo generalizado, con el propósito de integrarse preferentemente en otro proyecto de investigación tecnológica europea —el EUREKA— que se formulaba con carácter exclusivamente civil, pero en realidad no excluyente de sus posibilidades militares.

Posteriormente, y tras el éxito de la experiencia antisatélite AST americana, Gran Bretaña y la R.F.A. se disponen a participar en la I.D.S., mientras Canadá persiste en el rechazo aunque no excluye que puedan hacerlo sus organizaciones privadas de investigación, manteniéndose aún las dudas de otros, incluso para la posible participación en los dos proyectos.

Realmente, tanto la I.D.S. como el EUREKA se hallan bastante lejos de la plenitud de efectividad, pero los científicos consideran accesible la posibilidad de su alcance en pocos años, y este juego del factor tiempo es lo que provoca las dudas sobre la prioridad que exige en cada momento el logro de la “seguridad”, el “avance científico” o el “desarrollo económico”. Factores que están estrechamente relacionados y todos los países —los europeos entre ellos— buscan una “independencia” en la “carrera tecnológica” aunque parece lógico, desde el punto de vista de la “seguridad”, iniciar la planificación del sistema defensivo, porque sin esta garantía resulta muy problemática la progresión en cualquiera de los otros campos.

Todas estas circunstancias acusan cada vez con mayor urgencia la necesidad de una “globalidad” de los planteamientos de la defensa, y de alguna manera podrían motivar la iniciación de una más amplia y sincera planificación “geográfica” que desvirtúe el, hasta ahora, casi absoluto “centralismo” de la defensa europea.

## **2. CONDICIONES Y LÍMITES DE LA DEFENSA INDEPENDIENTE**

### **2.1 Introducción**

En los últimos tiempos se viene planteando con creciente insistencia el contraste entre las ventajas e inconvenientes de una defensa independiente o de otra concertada, a nivel regional, o de mera asociación política. Este hecho, analizado en el contexto actual de la conflictividad mundial, con situaciones estratégicas que alcanzan a espacios geográficos que superan el marco continental, ha sido motivo para la elaboración de esta ponencia.

En el pasado, y prácticamente hasta la Primera Guerra Mundial, los conflictos, aún en el caso de generalización posterior, eran originariamente meras pugnas locales o fronterizas, sin relación alguna respecto a países fuera de su entorno. En consecuencia, los efectos de la conflictividad bélica carecían de trascendencia para terceros países, o la tenían en grado tan limitados, que les permitía asistir al enfrentamiento como simples observadores. No quiere ello decir en modo alguno que en el pasado dejaran de formarse coaliciones armadas en el transcurso de los acontecimientos. Incluso el propio Clausewitz llegó a considerar las ventajas e inconvenientes de una integración militar de posibles ejércitos aliados, afirmando que las ventajas estratégicas se inclinan hacia la coalición, pero abogando por la conservación táctica de la separación de fórmulas y doctrinas nacionales, criterio que tuvo su razón de ser en las características técnicas de los ejércitos de la época.

Sin embargo, ante el problema de la generalización de los conflictos, los planteamientos actuales de la defensa se ven modificados por tres factores fundamentales:

- a) En primer lugar, las *características* mismas de los modernos armamentos, que hacen posible, por la “compacidad” de los modernos medios, que la acción de una sola arma posea tal efecto destructivo —caso atómico— que pueda llevar a forzar el cese de la persistencia del adversario.
- b) El segundo factor es el *alcance* de tales armas, que hace hoy que ningún país pueda considerarse plenamente fuera del radio de sus efectos. En otros tiempos, los mandos disponían en sus planteamientos defensivos de un espacio para librar batallas iniciales de cobertura, e incluso recurriendo a la cesión geográfica de algún terreno, se lograba el margen de tiempo suficiente para proceder a la movilización de fuerzas y recursos para una posterior concentración y reacción. Un tiempo decisional que permitía arbitrar los juegos de alianzas que progresivamente se iban poniendo en marcha, como ocurrió en al Primera Guerra Mundial.

Para que esto así ocurriese era preciso que las características de los ejércitos y sus medios hicieran posible su asociación al llegar el momento crítico. Realmente, los ejércitos y marinas de cada país organizaba, con independencia de la calidad, eficacia y adiestramiento, eran bastante similares cualitativamente, aunque fuera diferente su valoración cuantitativa. Así, las formaciones terrestres y navales eran lo suficientemente homogéneas para poder integrarse militarmente al llegar el momento de las hostilidades.

Por otra parte, todos los países, al organizar sus fuerzas armadas de manera independiente, tenían que atender a todas las misiones que consideraban susceptibles de surgir. Hoy, dadas las características de los armamentos y las servidumbres que su producción impone en materias primas, incluso hasta cierto punto los más poderosos países no pueden hacer frente, ni económicamente, ni técnicamente, a todas las situaciones de riesgo que puedan presentarse. Esta circunstancia, unida a la complejidad que supone el hecho de verse obligados a intervenir en geografías muy alejadas de sus fronteras nacionales, hace que la división clásica de las fases bélicas —cobertura, movilización y reacción— se haya modificado, en el sentido de que la segunda responde más bien a una planificación previa muy anticipada al Día D. Por ello, la formación de posibles alianzas, habrá de llevarse a cabo con mucha antelación a la crisis bélica, tanto para la asignación de misiones diferentes a los ejércitos implicados, como para concretar las características de los medios más adaptados a su función. Unos países asumirán la seguridad de los abastecimientos, otros la llegada de los recursos y, finalmente, otros garantizarán en los teatros tácticos de operaciones las batallas, para poder decidir el grado de reacción convencional o atómica que la agresión exige.

- c) El tercer factor que ha modificado las características anteriores de la organización de la defensa, es el *avance tecnológico*, paralelo a la *obsolescencia* del material. Antiguamente, tenían los armamentos una efectividad que se calculaba en torno a veinte años. Hoy en día, el diseño y proyecto de las armas para su producción se calcula en un período de ocho a diez años y en muchos casos su obsolescencia se produce, pese a su elevado coste, en plazos inferiores a tres o cuatro años, e incluso algunos materiales se ven superados en su eficacia antes de la culminación de su proceso de producción.

Esta circunstancia hace que los gastos de defensa, ya de por sí muy elevados, pero justificados en tiempo de guerra, sean realmente insostenibles en períodos largos y previos al hecho bélico, cuando tienen que atenderse también otras actividades necesarias para el progreso y bienestar de la comunidad nacional. Este problema es el que realmente movió al planteamiento de las negociaciones SALT I y II, en las que se trataba más o menos abiertamente, de alcanzar la suficiente capacidad de disuasión y garantía ante el riesgo, sin que el quebranto económico provocara una crisis en las actividades del país.

En resumen, potencia y alcance de las armas, recursos y tecnología son los factores fundamentales que han llevado a las distintas potencias a la búsqueda de una organización colectiva de la seguridad.

Llegado a este punto, habremos de plantearnos el interrogante ¿qué es la seguridad?.

## **2.2 El concepto de seguridad y sus implicaciones**

El término “seguridad” se repite constantemente en todas las referencias a tratados, alianzas y acuerdos de ayuda mutua. También se alude frecuentemente a este concepto en las definiciones sobre formulación de criterios políticos de los Estados y alianzas. Así, entre las finalidades primordiales de la política nacional de cualquier Estado y entre sus primeros planteamientos, se observa siempre el propósito defensivo de mantener la seguridad e integridad del territorio.

Sin embargo, en el desarrollo práctico de aquella actitud de defensa no se ha llegado a formular de modo claro y preciso la interpretación y alcance de la seguridad; unas veces se trata de la seguridad nacional, otras, parece otorgársele un carácter más limitado. ¿Hace referencia geográficamente a la integridad del territorio o a la garantía de un determinado aspecto del país o de su nivel económico?

Las diferentes interpretaciones sobre el concepto de seguridad en la Organización de la Alianza Atlántica han sido causa de muchos equívocos, desacuerdos y diferencias entre sus componentes, que en el momento actual hacen difícil pronosticar sobre su futuro.

Para los estados militarmente más fuertes de la organización —por ejemplo EE.UU.—, la seguridad defensiva se basa esencialmente en la existencia de una máquina armada de defensa, un instrumento con posibilidad permanente de reacción en cualquier circunstancia, ya sea en la disuasión previa, o en una reacción de la contrapuerta. Se cree, en definitiva, que de esta forma puede garantizarse la supervivencia, antes o después de la posible agresión contraria.

Por contraste, para los aliados más débiles, sin capacidad de reacción nuclear, este tipo de seguridad puede implicar en el marco nacional un peligro, pues al verse arrollados por el agresor, la seguridad de una recuperación territorial posterior —incluso de su reconstrucción política y económica en lo material— no les bastará para recuperar otras pérdidas morales y espirituales, de las que se hace muy difícil recobrase si alguna vez se perdieron.

Para estos pueblos o Estados, la valoración de concepto colectivo de seguridad, se invierte en su caso particular por una calificación de “riesgo”.

Por otra parte, asegurarse por la “represalia” es, paradójicamente, confiar en la “seguridad de la inseguridad”. Hacerlo por la fórmula opuesta del desarme absoluto, sería confiar excesivamente en las cualidades de bondad humana. Entre esos dos extremos, se han elaborado a lo largo de la Historia toda una serie de sistemas de garantía, que van desde las entregas de rehenes humanos de la Antigüedad a los ejércitos de ocupación de nuestros tiempos, de las Comisiones de Control de las dos Guerras Mundiales a los sistemas técnicos de observación por inspecciones aéreas, electrónicas u orbitales. Finalmente, ante la mutua desconfianza de los antagonistas, se recurre a asegurarse, no solo de la agresión, sino casi prioritariamente, a evitar la sorpresa de su desencadenamiento.

Recientemente, se ha discutido mucho si entre los dos Pactos, Atlántico y de Varsovia, además de las llamadas zonas de defensa, donde está prevista la intervención de las Fuerzas Armadas, existen otras zonas geográficas de seguridad, que no corresponden territorialmente a las de responsabilidad en ninguno de los Pactos, pero que en las respectivas declaraciones de altos responsables políticos se consideran vitales, con objeto, no de proporcionar espacios de defensa activa, ni tampoco recursos de protección, sino simplemente zonas-tapón para evitar que los bloques se enfrenten en la estrategia de los conflictos. Se trata en definitiva, no de unas formas de seguridad, sino más bien de un mecanismo de seguro.

En resumen, la confianza en la protección es lo que proporciona la seguridad; pero su planteamiento primero y su desarrollo después, requieren un “saber hacer”, una política que logre aquel resultado positivo a que se refería Charles Maurras al definir a la política en general como “el arte de hacer posible lo necesario”.

En consecuencia, la seguridad requiere, para que sea efectiva, la formulación de una política de defensa y ésta tendrá que valorar la situación de cada país o alianza, según que la seguridad buscada tenga alcance nacional o supranacional.

### **2.3 La Defensa y sus dimensiones espacial y temporal**

La estrategia de la defensa ha de permitir la elaboración de fórmulas positivas de creación propia y de otras coactivas, dirigidas hacia el contrario, a la anulación de sus sistemas. Este juego defensivo supone, antes de la ruptura y después de ella, una maniobra de acciones políticas, orgánicas y bélicas, siendo factor común de todas ellas el conocimiento de la situación estratégica.

La Historia muestra también ejemplos de fórmulas de defensa previa, basadas solamente en la adopción de ciertas garantías: Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; limitaciones impuestas por unas condiciones de paz anterior; sistemas de inspección y control; desarme o limitación de armamentos; e incluso, dentro del propio grupo aliado, organización de ejércitos mixtos o agrupaciones bélicas multilaterales, cuya finalidad es, en esencia, más que dominar al adversario, agruparse contra las reservas mentales o políticas del propio aliado.

Los sistemas orgánicos de protección han de cubrir fundamentalmente tres tipos de riesgos:

- la amenaza;
- la agresión;
- la sorpresa.

Frente a la *amenaza*, el país ha de cubrirse con una fuerza que en la credibilidad de su empleo suponga el tan repetido concepto de disuasión; contra la *agresión*, manteniendo una fuerza de cobertura que permita sobrevivir, para llevar a cabo la reacción; y contra la *sorpresa*,

en sus dos características de tiempo y técnica, descubriendo, frente a la *sorpresa-tiempo*, lo antes posible la intención adversaria con medios electrónicos y de información y, frente a la *sorpresa-técnica*, creando previamente una doctrina de actuación, que precisamente tendrá su más concreta aplicación en aquellos momentos en que lo inesperado del hecho adverso obligue a reaccionar y tomar decisiones, no con una organización y métodos usuales y preconcebidos, sino con una actitud consecuente con la política de seguridad de cada país.

En consecuencia, para formular su defensa, independiente o asociada, la colectividad nacional de que se trate habrá de dilucidar si prefiere apoyar su acción en el tiempo o en el espacio, porque ello puede suponer, alternativa o simultáneamente, la existencia de aliados territoriales que alejen aquel espacio o el parte de técnicas especiales que aseguren contra la amenaza. Esta segunda previsión, *defensa en el espacio* puede conllevar también la exigencia de acuerdos que tendrán que formularse con criterios de diferentes hipótesis que los primeros. Concretamente, el supuesto de ciertas amenazas podría exigir un interespacio continental o marítimo que retrasase la posible irrupción contraria mediante acciones de contención preferentemente estática.

La *defensa contra el tiempo* puede exigir montar redes de alarma temprana o electrónica que obligará a buscar sus instalaciones en determinadas regiones que pueden hallarse fuera de la propia soberanía territorial, lo que también orientará sobre los estados que conviene inscribir en las alianzas. Es el ejemplo de las regiones ártica y escandinava. Y en último término, esta fórmula puede obligar en el juego de las alianzas incluso a que sean terceros estados quienes asuman la misión de lograr en sus problemas locales de defensa, el espacio y el tiempo que requiere la seguridad de la alianza.

Cuando Einstein formuló los principio de su teoría, no introdujo una nueva concepción de los fundamentos científicos de los Copérnico, Kepler, Galileo y Newton. Seguramente, no pensaba que, antes de él y en todas las épocas, tiempo y espacio han sido conceptos cuya conjunción encierra todo el secreto de la victoria. Esta interpretación viene a significar la valoración del tiempo y espacio, en una especie de relatividad bélica.

## **2.4 Tipología y dimensiones estratégicas**

Entre las *estrategias políticas* puede haber:

- a) *Estrategias adelantadas*, que se traducen en el concierto de *alianzas concentradas* que se manifiestan en las políticas de aislacionismo o neutralismo; y *periféricas*, reflejadas en los sistemas de bases, propias o concertadas con otros países afines.
- b) En cuanto a las *estrategias previas*, hay que subrayar que el efecto de *persuasión* ha de lograrse por el convencimiento y credibilidad de una fuerza. Si la persuasión no se alcanza en esta fase, podrá buscarse posteriormente a través de la *disuasión*, que a su vez podrá tener dos gradaciones: por el convencimiento de una represalia, ya sea de respuesta masiva o flexible, o por la eficacia prevista de una acción de “segundo golpe” contra fuerzas armadas o contra núcleos urbanos enemigos.

En las estrategias políticas, la definición, que corresponde al Gobierno, y la conducción operativa, que corresponde al Mando Supremo Militar, se cruzan e influyen mutuamente, en un símil paralelo al de propietario y arquitecto que intervienen en una construcción: aquél expresa su propósito y éste expone las técnicas y proyectos para llevarlo a cabo, pero limitaciones de carácter técnico y económico condicionan el desarrollo del proyecto, que llegará a hacerse realidad a través de un proceso de aproximaciones sucesivas.

Pese a la difusión alcanzada por el concepto de disuasión, hay que señalar que no se trata de una manifestación original y ello acredita la universalidad de los conceptos estratégicos en la Historia. En realidad, la estrategia siempre buscó alcanzar sus fines sin llegar al choque táctico, sino por la presión coactiva de las armas. Lograr la victoria por el movimiento de los ejércitos, sin librar batallas, constituía la cota máxima de perfección para el Mariscal de Sajonia y disuadir al enemigo por la privación de recursos con el bloqueo fue lo clásico de la estrategia británica.

La alusión a *estrategias indirectas*, también frecuentes hoy, no responde a la realidad del concepto. Si bien estas sirven para alguna argumentación de una situación particular, no constituyen un auténtica teoría estratégica, pues la estrategia no es directa ni indirecta, aunque las fórmulas de cada situación exigirán un tratamiento distinto y podrán serlo los procedimientos.

Tampoco es válida la concepción de Charny, para quien sólo existen *estrategias de negociación*, en las que incluye todos los criterios actuales sobre los propósitos de la mal llamada “estrategia atómica o del terror”.

Durante bastantes años la disuasión ha estado basada en la creencia de no utilización de los medios nucleares, pero habría que medir si tal acepción respondía a una consecuencia racional de la filosofía del peligro, o más exactamente a la psicología irracional del terror. Como expresa Charles Osquod: *“cuando la tensión emocional sobrepasa cierto nivel óptimo, algunos mecanismos llegan a prevalecer en el cerebro y, al verse enfrentados a una grave amenaza imposible de controlar, el ser humano, en lugar de tenerla presente y tratar de evitarla, suele negar la realidad del peligro”*. Hoy, la posible apreciación eficaz de la técnica antimisiles puede significar un cambio profundo en los criterios estratégicos.

Ahora bien, de la teoría estratégica de la negación podría pasarse a la positiva de la *estrategia de la interceptación* y de la posibilidad de anular eficazmente la agresión de misiles; daría la razón a Otto Miske sobre la falsedad de los supuestos de aquella concepción. Para Miske la estrategia debe fundarse en actos positivos; es precisa, si, la posesión de recursos nucleares para no sufrir el chantaje adversario en la estrategia de conflictos, pero hay que contar con recursos clásicos y convencionales para hacer efectiva la voluntad estratégica.

La repercusión de la nueva fórmula puede tener gran trascendencia, porque dejaría sin efecto todo el sistema de seguridad basado en la posibilidad de dañar al adversario poderoso, aunque sea con medios mínimos de represalia. Al fallarles este recurso, los países de pequeño potencial atómico tendrían que montar también su sistema de interceptación, que económicamente esta fuera de su alcance. De ahí la preocupación de ciertos países por la nueva fórmula, preocupación británica y también francesa, porque restaría muchos puntos a la argumentación sobre los posibles “forces de frappe” que sirvieran de elementos de represalia de el resto de Europa.

La apreciación militar y moderna del panorama estratégico será consecuencia de la introducción en la lucha de todas las armas, se posean o no, ya que defensivamente se pueden sentir sus influjos, y si bien con arreglo a los criterios tradicionales, por tratarse de procedimientos de ejecución no alteran los principios clásicos de la estrategia, si pueden, por la rapidez de su intervención y lo fulminante de sus efectos, forzar nuevos planteamientos en la

elección de objetivos, en las garantías de seguridad y en las fórmulas para mantener la libertad de acción. En síntesis, las decisiones estratégicas podrán tener que aceptarse en razón de cambio de situación, más frecuentemente que lo eran en el pasado.

## **2.5 El concepto de riesgo**

En el fenómeno histórico y sociológico que es la guerra, en el que intervienen las voluntades de dos o más antagonistas, no se puede jugar con especulaciones lógicas, porque nada es matemático ni absoluto en ella, ni siquiera la efectividad destructora del arma atómica. En 1956 el Almirante Lewis Strauss, Presidente de la Comisión Federal de Energía Atómica de Estados Unidos, llegó a manifestar en Washington que en el futuro sería posible limitar los efectos de los residuos radioactivos de las explosiones nucleares. Haberse hecho esto ya realidad, habría sido tanto como hallarnos ya en el camino del control del explosivo atómico.

En opinión de Luzzi, la existencia de un riesgo moderado es necesario a la psicología humana, porque ofrece la oportunidad de sacrificarse por los demás. Lo mismo que el eterno buen tiempo es intrínsecamente malo, la eterna paz absoluta sería disolvente, sin el contraste de una tensión preocupante, sea bélica o de cualquier otro orden.

El riesgo es fundamental, lo mismo a nivel nacional que al del cuerpo humano: la situación tensa, dentro de ciertos límites, es necesaria, como “fagocitosis bélica”, para el desarrollo de la sociedad. La certidumbre de paz es demoleadora. Si supiéramos a fecha fija la duración de nuestra vida, nuestra existencia sería mucho más atormentada que en la inseguridad, que resulta mucho más fecunda en las relaciones sociales y humanas.

En esta filosofía de la defensa, los conceptos de seguridad y riesgo están íntimamente relacionados. A este respecto, conviene recordar una curiosa apreciación del escritor francés Rose para quien la disuasión viene a ser el producto del riesgo por la credibilidad de su intento, añadiendo que, como matemáticamente el producto de infinito por cero es igual a una indeterminación, este resultado incierto no puede nunca significar un riesgo aceptable. De ahí, los celos que se producen, tanto en la defensa colectiva, como en la defensa independiente.

Realmente, en el estado en que se hallan hoy las organizaciones defensivas, la garantía radica, más que en el problema de su eficacia de los medios, en el grado de certeza o escepticismo en el empeño bélico de los supuestos aliados.

## 2.6 Requisitos y condiciones para una defensa independiente

Al analizar las circunstancias que hacen más o menos viables una u otra forma de defensa, tanto los tratadistas como los responsables políticos, conceden especial importancia a los problemas de la dotación de medios y en la capacidad de producción y mantenimiento de la infraestructura logística.

Pero, antes de exponer claramente las condiciones que debe satisfacer una defensa independiente, hay que señalar que ha de responder a tres requisitos previos:

- disponer de un *núcleo armado*, que asegure la capacidad de reacción ante la amenaza o la agresión y la capacidad de respaldo;
- tener dicha *capacidad de respaldo* en el escenario internacional, como señaló certeramente Michel Debré en una conferencia en el Centro de Altos Estudios Militares de París;
- tener capacidad de *decisión independiente*, condición que se olvida con frecuencia y que resulta hoy muy difícil de conseguir plenamente.

Las principales *condiciones* de una defensa independiente son:

- La *situación geográfica*, que varía en sus limitaciones, según aporte por si misma las máximas garantías de inviolabilidad o por ser de interés vital, no sólo para el propio país, sino también para otros más o menos lejanos.
- La disposición de *recursos naturales y materias primas* que le permiten organizar su sistema defensivo sin las quiebras de una dependencia exterior.

- Un *potencial económico* que permita, por la variedad de sus elementos, desarrollar una infraestructura industrial no dependiente del exterior.
- Una *tecnología* lo suficientemente avanzada para producir la gama de armamentos necesaria para la plena eficacia de sus fuerzas armadas en toda su variedad de misiones.
- Una *demografía* suficiente para cubrir, no sólo las necesidades de combatientes, sino también para proporcionar el necesario respaldo logístico, lo que supone, más que una fuerte demografía, contar con un capital humano técnico y culturalmente suficientemente cualificado.

Resulta difícil que todas estas condiciones se den conjuntamente. A menudo, las posibilidades de la defensa independiente se cifran exclusivamente en datos numéricos, que valoran prioritariamente la capacidad de organizar el sistema de fuerzas en función de los niveles de avance de desarrollo y de producción de armamento, dejando en segundo término otros factores condicionantes.

Así se concede especial importancia al porcentaje del presupuesto que cada país dedica a sus fuerzas armadas. Al examinar los datos relativos a países que teóricamente formulan la defensa independiente, se observa en general que en ellos alcanzan los más altos niveles. En contraste, son muy inferiores los de aquellos otros que, en mayor o menor grado, descargan parte de sus responsabilidades defensivas en la organización colectiva.

Se estima como normal la asignación de un porcentaje del 3 al 4% del Producto Nacional Bruto y que no supere el 15% de los Presupuestos del Estado. Pero, por el crecimiento acelerado de los costes de los armamentos por el impulso tecnológico, las cifras resultan insuficientes. De ahí la insistencia de Estados Unidos en que los países europeos aumenten sus inversiones en materia de defensa. Por otra parte, los gastos en tiempo de guerra alcanzan cifras del 30% del Producto Nacional Bruto, que se justifican en periodos de intensidad bélica, pero que no son sostenibles a largo plazo. Esta es la situación que se plantea a Israel pese a su tesis teórica de acción defensiva independiente.

Abundando en la prioridad económica de la defensa Robert Kuenne señala como datos de referencia:

- El Producto Nacional Bruto.
- La tasa de crecimiento económico.
- La estructura espacial y temporal de su economía (la organización de su despliegue en el país y los tiempos de obtención de sus productos).
- Las conexiones externas en tecnología y materias primas.

## 2.7 Casuística de la defensa independiente

A la vista de las condiciones y límites señalados, pasamos a analizar casuísticamente algunos países que pueden tipificarse como casos de defensa independiente y el grado en que ésta es realidad:

- a) *Suecia* cumple prácticamente todas las condiciones de los factores humano, técnico y de recursos, pero su geografía, aunque relativamente próxima a la URSS, carece de interés directo, salvo en lo que afecta a la circulación báltica.
- b) *Suiza y Austria* aunque totalmente diferentes en sus fórmulas de defensa, confían en el respaldo por terceros de su neutralidad y, en cuanto a la acción militar, pretenden apoyarse en dos circunstancias: una de carácter táctico —la gran dificultad del adversario en su empeño por la naturaleza montañosa del territorio—; otra de carácter estratégico —la asociación geográfica alpina de ambos países, que constituye una barrera de separación de los teatros de operaciones centro-europeo y mediterráneo, descansando su estrategia en la confianza del concurso oportuno de los países de la Alianza Atlántica.
- c) *Yugoslavia* basa su seguridad en la denominada “defensa popular total”, contribución de toda la población a la defensa territorial en la guerra de guerrillas. Pero ésta no tiene solución final favorable, si no se ve completada por alguna acción regular que fuerce al adversario a cesar en su empeño, lo que convierte en una carrera contra el tiempo a la espera del concurso exterior.
- d) *Israel*, aunque libra en solitario sus batallas en Oriente Medio, fundamenta su apoyo económico, logístico, tecnológico y armamentista en potencias exteriores a la zona.

- e) Queda finalmente el caso de *Francia* que, por razones de muy diverso tipo, propugna también una defensa independiente, pero, no por estimar que por sí sola pueda resolver todos los problemas de su seguridad, sino pretendiendo forzar a los Estados de la Alianza Atlántica a un cambio de posiciones que ofrezca más garantías de concurso cuando llegue el momento y reservándose al mismo tiempo la independencia de poder intervenir en los escenarios y situaciones que considere vitales para su interés nacional, sin la obligatoriedad de acudir puntualmente a todos los requerimientos de la Organización.

En resumen, ninguno de estos países practica una defensa plenamente independiente, si no más bien operan sobre el factor tiempo, en espera del concurso de uno o varios aliados, conscientes de la necesidad del mismo.

Realmente la diferencia entre defensa colectiva y defensa independiente responde, más que a las características de su organización, al grado de confianza que una u otra puedan servir mejor para disuadir primero o contener la acción de un eventual adversario.

## **2.8 Conclusión**

De todo lo expuesto se deduce que la defensa independiente resulta muy difícil que lo sea plenamente sobre todo en la capacidad de decisión, y en cuanto a la defensa coaligada requiere que se adopten las medidas de garantía cerca de los aliados elegidos para que el compromiso mutuo, tanto en la producción de armamento como en el proceso de toma de decisiones, responda a las exigencias de todos los integrados en la alianza. ¿Cuáles son estas garantías? Este es el problema de la moderna definición de las políticas de defensa. En suma, la elección de las alianzas, su alcance geográfico, la formulación de los rehenes técnicos, demográficos y armamentistas y el análisis prospectivo de las posibles amenazas, constituyen los elementos fundamentales en la determinación de una política de defensa, que en esencia responde a tres criterios: disponer de capacidad de reacción, si el hecho bélico se produce; lograr una capacidad de respaldo en el teatro internacional; finalmente, contener los instrumentos suficientes de presión para que el equilibrio inestable que calificará cada vez más la situación mundial, no se traduzca en deterioro de la capacidad de decisión de cada Estado. Hay, por tanto, que tener bien presente algo que últimamente se viene olvidando en su vertiente negativa: eliminar aquellas

dudas que irónicamente señaló Alain, al decir que: *“la tesis de que la unión hace la fuerza, es cierta, pero con el recelo de la duda sobre la fuerza de quién”*. Pero es preciso también compensarla en sentido positivo con otro aserto que afirma rotundamente que *“llegado el momento de la lucha, en la guerra nada se ha hecho mientras quede algo que hacer”*.

### **3. MOTIVACIONES DE LA CREACIÓN DE LOS PACTOS COLECTIVOS**

Históricamente y con anterioridad a los modernos Pactos Colectivos de Seguridad han existido condiciones, que los estrategas han estimado son la consecuencia de la rivalidad entre las superpotencias que dominaban el continente o lo ejercían sobre el mar. De ahí que muchos teóricos estimaban que había coaliciones ofensivas que se agrupaban en torno al “poder” continental para llevar a cabo su expansión, y en contraste las coaliciones defensivas eran propiciadas por la potencia marítima dominante para conseguir lograr la supervivencia. Después los ejemplos históricos mostraron que los “excesos” de poder quebrantan a las primeras, mientras las segundas se debilitan por los éxitos que disminuyen los temores y fomentan el despertar de los intereses particulares.

Históricamente las coaliciones ofensivas se han aprovechado con frecuencia de ventajas iniciales mientras que las defensivas parecen renacer de sus cenizas hasta que el poder “perturbador” sea puesto en razón.

El carácter tardío de la formación de las coaliciones defensivas se debe a que sus miembros tienen una sensación desigual de peligro, según su situación geográfica con respecto a la amenaza internacional. Incluso en un ambiente atómico subsisten las diferencias de apreciación dentro de las condiciones clásicas, pues nadie está seguro de que otras potencias aceptaran los riesgos de una recíproca aniquilación por una disputa localizada en el mundo costero.

Todas estas circunstancias han hecho que la formación de coaliciones, se realizara anteriormente a la II Guerra Mundial, cuando la amenaza o agresión eran ya un hecho consumado, hay que recordar a este respecto las escaladas de declaración de guerra en la Primera y Segunda Guerra Mundiales.